

1715
36.264

Ambato abril 29, 2009

Sra. Dra.
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar la siguiente Transferencia de Acciones producidas en la Compañía: HOSPITAL MILLENNIUM S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Grace Salazar C.I. 1802455848	Cristóbal Andrango C.I. 1802254076	5.000 Acciones Numeradas de la 513.001 a 518.000	\$1.00	5.000

Las personas citadas, tanto Cedentes como Cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional.

Adjunto copias de cédulas de ciudadanía tanto de Cedente como de Cesionario.

Atentamente

Ernesto Albornoz
Presidente
1801135805
HOSPITAL MILLENNIUM S.A.

Digitado Jutsa Torres P. 12.05.2009

*anexo: Copias CI y papeleta votación
Presidente - Cesionario*

RECIBIDO
Dra. Tanya Paredes
FECHA: - 4 MAYO 2009
17151